

## TRIBUTACIÓN EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, consecuente con su misión de formar líderes competentes con sólidos conocimientos y habilidades en las áreas de la Economía y Negocios, ha desarrollado a través del Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información diversos programas que satisfacen las necesidades del conocimiento en el campo de la investigación, docencia y ejercicio de la profesión.

En este sentido, el Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información (DCS), a través de Pregrado, Educación Ejecutiva y Postgrado, en conjunto con sus académicos, constituye un referente nacional de investigación y docencia en materias tan diversas como Tributación, Contabilidad y Finanzas, Auditoría, Sistemas de Información, Tecnología y Procesos.

Dentro del ámbito de pregrado encontramos la carrera profesional de Auditoría, creada el año 1955 lo que la transforma en la carrera más antigua del país en la materia. Auditoría, constituye un pilar fundamental en el desarrollo de las temáticas de índole tributaria al interior de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

### **Tributación en el Pregrado**

La carrera de Auditoría contempla un plan de estudio actualizado que responde a los nuevos avances y requerimientos en las áreas de Contabilidad Financiera, Auditoría de Sistemas y Tributación. Los mejores alumnos de la carrera pueden continuar sus estudios en nuestros programas de postgrado, a modo de contribuir no sólo con el ejercicio profesional de la carrera, sino que también para liderar los cambios y propuestas de normativas en ésta área.

## **Tributación en Educación Ejecutiva (Diplomas de Especialización)**

El Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información, a través de su área de Educación Ejecutiva, entrega perfeccionamiento constante a profesionales de diversas áreas con el objeto de lograr especialización para enfrentar las altas exigencias del mercado laboral.

El amplio criterio empleado para desarrollar diplomas de perfeccionamiento, ha permitido a Educación Ejecutiva liderar el mercado de la formación superior de profesionales de nuestro país. La orientación ha sido hacia las disciplinas más innovadoras del quehacer académico y profesional, como es el caso de Tributación, Contabilidad Internacional, Control de Gestión, Auditoría, Calidad, Procesos, Operaciones y Sistemas de Información, entre otras.

## **Tributación en Postgrado (Magíster en Tributación)**

El Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, apoya a la formación de los alumnos de postgrado cuyo interés es la temática impositiva, a través del Magíster en Tributación, el cual tiene como objetivo fundamental entregar conocimientos y herramientas para abordar desde una perspectiva interdisciplinaria e integral la variable tributaria presente en todo hecho económico.

## **En el campo de la Investigación**

El Departamento ha trabajado intensamente en la investigación de temas relevantes para el quehacer universitario, para lo cual ha procurado el establecimiento de centros de investigación concentrados en áreas prioritarias. A continuación se señalan algunos de los Centros creados; Centro de Estudios Tributarios, Centro de Contabilidad Internacional y de Auditoría Interna, Centro de Innovación para el Desarrollo (CID), DCS Consulting Group y Centro de Modelamiento y Medición de la Gestión.

**En este contexto nace el Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile (CET UChile)**, el que junto con estar en condiciones de participar en el debate de las medidas que se proponen a nivel gubernamental, asume como tarea, producir material docente de tributación que es utilizado para fortalecer las cátedras de tributación y finanzas públicas, de los programas de Pregrado, Educación Ejecutiva y Postgrado.

Para cumplir con el propósito, el Centro de Estudios Tributarios, que es una unidad técnica, define su campo de acción a través de cinco pilares estratégicos fundamentales: Área Editorial, Extensión, Difusión, Consultoría y Capacitación.

## 1. Área Editorial

Compuesta por un cuerpo estable de escritores, destacados académicos y colaboradores del área de la tributación. Esta área, tiene por objeto principal el desarrollo de Reportes Tributarios Mensuales sobre variadas temáticas impositivas; elaboración de nuestra Revista de Estudios Tributarios; publicación de libros, manuales y material de apoyo a la docencia.

- **Reportes Tributarios mensuales.** El CET, a través de su área Editorial, a la fecha, se han emitido más de treinta y nueve reportes referidos a distintos temas de interés, como son: Operación Renta AT 2013, Nueva Tributación de los Gastos Rechazados, Retenciones de Impuesto Adicional frente a las Rentas Empresariales, Nuevas Restricciones a la Enajenación de Bienes Raíces, Nueva Tributación de los Derechos Sociales, Restricciones incorporadas a la Tributación en Renta Presunta, entre otras temáticas. Todos los reportes pueden ser revisados en nuestra página web [www.cetuchile.cl](http://www.cetuchile.cl)
- **Revista de Estudios Tributarios,** dividida en dos áreas temáticas a desarrollar, Legislación Tributaria Aplicada e Investigación Académica.
  - **Los temas del área de Legislación Tributaria Aplicada,** son elaborados por profesores-escritores quienes desarrollan documentos en los cuales se formulan análisis y sugerencias relativas a la interpretación de las normas de imposición fiscal interna y externa.
  - **Los temas del área de Investigación Académica,** son elaborados por profesores que desarrollan docencia en nuestros programas de especialización y están relacionados principalmente con aspectos de las finanzas públicas y fiscalidad internacional.
- **Publicaciones y Libros,** en el mes de Abril del 2010, se publicó el primer Compendio de Leyes Tributarias y en Abril del presente año la segunda versión, incluyendo las modificaciones sufridas por la ley durante 2010. La mencionada publicación corresponde a una recopilación de las leyes tributarias más recurrentes en el estudio de la especialidad, la cuál ha sido

enriquecida con la incorporación de referencias relativas a interpretaciones e instrucciones administrativas sobre la norma. En el compendio se presenta una selección de las principales circulares relativas a cada artículo de la Ley sobre Impuesto a la Renta, Código Tributario y la Ley sobre el Impuesto a las Ventas y Servicios.

Los autores, profesores Javier Jaque López y Luis Ortiz Fuentealba, basados en el Administrador de Contenidos Normativos (ACN) creado por el Servicio de Impuestos Internos, prepararon este documento pensando en los alumnos que cursarán estudios de Tributación en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, en sus diferentes programas académicos. Entre ellos, Magíster en Tributación, Diplomas del área de tributación y cátedras impartidas en pregrado.

## 2. Área de Extensión

En esta área, el CET UChile elabora, prepara, desarrolla y promueve programas de especialización, perfeccionamiento o actualización sobre materias tributarias bajo la forma de Diplomas, Cursos, Seminarios de carácter Nacional e Internacional, Coffee Breaks, Olimpiadas tributarias, Simposios y Conferencias, entre otros.

Entre los eventos de los últimos doce meses se destacan:

**Charla “Impactos de la ley FATCA en las empresas chilenas”**, se llevó a cabo el 4 de abril del presente año y contó con la participación del coordinador de políticas tributarias del Ministerio de Hacienda, Miguel Zamora, quien se refirió a los efectos territoriales de la Ley, así como también a los acuerdos que deberá tener Chile con Estados Unidos. Posteriormente, desde la mirada estadounidense, habló Denise Hintzke, directora de Global FATCA Tax Leader; y exponiendo la experiencia mexicana en la aplicación de la ley, expuso Juan Carlos Santillán, Socio de Impuestos y Servicios Legales en Deloitte México. Además, participaron representantes de la Asociación de AFP, Francisco Margozzini; de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, Claudio Aravena; y el Asesor Legal de la Asociación de Aseguradores de Chile, Francisco Serqueira Abarca, quienes hablaron de los impactos que se identifican en cada institución, a nivel operacional, limitaciones legales y clientes, entre otros puntos.

**Seminario “Reforma Tributaria”**, realizado en dos jornadas (7, 8, y 9 de enero y posteriormente el 14, 15 y 16 de enero) por su alta cantidad de interesados, el seminario tuvo por objetivo analizar los efectos tributarios que se producen en las personas y las empresas con motivo de las modificaciones y las nuevas disposiciones legales

introducidas en la Ley sobre impuesto a la Renta, por la Ley N° 20.630 de 2012, que perfecciona la legislación tributaria y financia la Reforma Educacional.

**Seminario “Operación Renta Año Tributario 2013”**, fue realizado los días 25, 26, 27 de marzo, el cual tuvo entre sus objetivos los cambios a la Ley Sobre Impuesto a la Renta introducidos por la Ley N°20.630 de Reforma Tributaria, las nuevas declaraciones juradas, las modificaciones incorporadas al formulario 22 (declaración anual de impuestos) y el desarrollo de casos prácticos sobre las novedades en materia de créditos e impuestos.

Para acceder a todos los eventos realizados por el centro, utilizar la opción “Eventos” del menú horizontal superior de nuestra página web [www.cetuchile.cl](http://www.cetuchile.cl).

### **3. Área de Difusión**

Profesores y colaboradores del área escriben en diarios y revistas de circulación nacional, tales como, la Estrategia, Diario Financiero, la Tercera, el Mercurio y Revista City, entre otros.

A través de nuestro portal de internet [www.cetuchile.cl](http://www.cetuchile.cl), específicamente en la sección “CET en Prensa” ubicada en el menú horizontal superior, usted podrá observar las distintas publicaciones en prensa realizadas.

### **4. Área de Consultoría**

Con el propósito de fortalecer la relación con las organizaciones de carácter Público y Privado, el CET UChile lleva a cabo consultorías en el ámbito de la Tributación; entre las cuales destacan: Asesorías en Cumplimiento Tributario, Auditoría Tributaria, Reorganizaciones Empresariales; Fusiones y Adquisiciones de empresas, Planificación Tributaria, Defensoría Tributaria y Análisis e Informes como Segunda Opinión Tributaria.

### **5. Área de Capacitación y Formación**

Esta área constituye el pilar fundamental del CET UChile, y se relaciona directamente con los siguientes programas impartidos por la Facultad de Economía y Negocios.

#### **Magíster en Tributación**

El Magíster en Tributación, impartido por la Escuela de Postgrado de la facultad, está dirigido a abogados, administradores públicos, contadores públicos y/o auditores, ingenieros comerciales, ingenieros civiles y otros profesionales en disciplinas afines, y

tiene como objetivo fundamental, entregar a sus alumnos los conocimientos y herramientas necesarias para que éstos aborden desde una perspectiva interdisciplinaria e integral la variable tributaria presente en todo hecho económico.

El plan de estudios del Magíster comprende cursos obligatorios que entregan la teoría fundamental en tributación y cursos electivos los cuales permiten que los alumnos se especialicen en diversas áreas tales como: planificación tributaria nacional, planificación tributaria internacional o planificación fiscal en políticas y procedimientos públicos. Este programa comprende el estudio de materias relativas al análisis económico de los impuestos, a la teoría general sobre tributación nacional e internacional, al derecho tributario, a la planificación impositiva, y en general a todos aquellos tópicos comprendidos en tributación.

Al finalizar el programa, los egresados están capacitados para desempeñarse como asesores tributarios de alto nivel, ya sea al interior de organizaciones o como profesionales independientes, en materias de cumplimiento y/o de planificación tributaria. Asimismo, están en condiciones de asesorar a organismos a cargo de resolver controversias tributarias, asumir o participar en proyectos de reformas o modificaciones a los sistemas tributarios y/o a su administración y efectuar docencia e investigación en el área.

#### **Horarios Versión Santiago:**

La modalidad de clases es de dos fines de semana al mes:

Viernes de 17:30 a 21:30 horas y sábados de 9:00 a 18:00 horas.

Actualmente, se encuentra en ejecución el Programa 2012-2013

Director académico es el Sr. Javier Jaque López.

#### **Horarios Primera Versión Santiago:**

La modalidad de clases es de dos fines de semana al mes:

Viernes de 17:30 a 21:30 horas y sábados de 9:00 a 18:00 horas.

Actualmente, se encuentra en ejecución el Programa 2013-2014

Director académico es el Sr. Javier Jaque López.

#### **Horarios Segunda Versión Santiago:**

La modalidad de clases es de dos fines de semana al mes:

Viernes de 17:30 a 21:30 horas y sábados de 9:00 a 18:00 horas.

Actualmente, se encuentra en ejecución el Programa 2013-2015

Director académico es el Sr. Javier Jaque López.

### **Horarios Versión Santiago:**

La modalidad de clases es de dos fines de semana al mes:

Viernes de 15:00 a 22:00 horas, sábados de 9:00 a 18:00 horas y domingo de 9:00 a 14:00 horas.

Actualmente, se encuentra en ejecución el Programa 2013-2014

Director académico es el Sr. Javier Jaque López.

### **Diploma en Tributación**

El Diploma en Tributación, tiene como principal objetivo que los alumnos conozcan en detalle la normativa tributaria nacional y sean capaces de interpretarla, evaluarla y aplicarla con el fin de proporcionar una asesoraría de excelencia en el ámbito tributario a personas naturales y jurídicas, contribuyendo con ello a la toma de mejores decisiones empresariales.

El programa está dirigido a profesionales del área de auditoría, contabilidad, derecho, ingeniería comercial y ejecutivos de empresas interesados en potenciar sus capacidades en los temas que son objeto del programa; además de todos aquellos profesionales que buscan soluciones a los problemas del ámbito tributario que surgen en el ejercicio diario de su profesión.

El programa comprende el estudio de Aspectos contables de la tributación, Derechos de la empresa, Ley de Impuestos a las Ventas y Servicios, Rentas Empresariales, Fondo de Utilidades Tributables (FUT), Rentas de las Personas Físicas, Impuesto Adicional, Código Tributario, Taller de Franquicias Tributarias.

Director académico es la Sra. Veronica Pizarro Torres

### **Diploma en Planificación Tributaria**

El Diploma de Planificación Tributaria, está destinado a profundizar el análisis de las obligaciones tributarias, con la finalidad de establecer su justo y equitativo cumplimiento como parte del mejoramiento del proceso continuo de la gestión empresarial, con una clara visión estratégica en beneficio de los negocios y de la generación y aumento de la riqueza.

El programa está dirigido a Profesionales universitarios provenientes de las ciencias económicas y del derecho, tales como contadores auditores, contadores públicos, abogados, ingenieros comerciales, administradores públicos y asesores tributarios de empresas, consultores, ejecutivos en finanzas y empresarios que participen directamente en las áreas de contabilidad, finanzas y auditoría.

Comprende el estudio de los siguientes materias: Impuesto a las Ventas y Servicios, Impuesto a la Renta de Primera Categoría, Fondo de Utilidades Tributables (FUT), Reorganización Empresarial, Impuesto Global Complementario y su Optimización, Fundamentos del Derecho Tributario, Planificación Tributaria, Planificación Tributaria Patrimonial, Impuesto Adicional, Tributación Internacional.

Director académico es la Sra. Veronica Pizarro Torres

### **Diploma en Tributación Internacional**

El Diploma en Tributación Internacional tiene como principal objetivo que los alumnos conozcan en detalle las principales normas y principios que regulan la Tributación Internacional, en el marco de las transacciones que se realizan entre dos o más jurisdicciones tributarias, tanto a nivel privado como público o estatal.

El programa está dirigido a profesionales del área de auditoría, contabilidad, derecho, ingeniería comercial y ejecutivos de empresas interesados en potenciar sus capacidades en los temas que son objeto del programa; además de todos aquellos profesionales que buscan soluciones a los problemas del ámbito tributario que surgen en el ejercicio diario de su profesión.

El programa comprende el estudio de Fundamentos Económicos de la Tributación Internacional, Fundamentos Jurídicos de la Tributación Internacional, Convenios para Evitar la Doble Imposición I, Convenios para Evitar la Doble Imposición II, Tributación Internacional en el IVA, Tributación Aduanera, Precios de Transferencia, Normas Antiabuso en la Tributación Internacional y Planificación Tributaria Internacional.

Al término del diploma, el alumno estará capacitado para distinguir los principales efectos tributarios que se generan en los negocios internacionales, en un contexto comparado, teniendo en cuenta los efectos prácticos y económicos que se generan en las partes involucradas en una transacción.

Su director académico es la Sra. Veronica Pizarro Torres